

## Tabla de contenido

NOTA 1. INSTITUTO DE TURISMO DEL META .....	4
1.1. Identificación y funciones .....	4
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones .....	5
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	6
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura .....	7
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS .....	7
2.1. Bases de medición .....	7
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad .....	7
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....	7
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	7
2.5. Otros aspectos .....	8
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES .....	10
3.1. Juicios.....	10
3.2. Estimaciones y supuestos .....	10
3.3. Correcciones contables.....	10
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros .....	11
3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19.....	11
NOTA 4: RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES.....	11
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	15
Composición.....	15
5.1. Depósitos en instituciones financieras .....	16
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	16
Composición.....	16
7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios.....	17
7.7. Prestación de Servicios Por Cobrar .....	18
7.20. Transferencias Por Cobrar .....	18
7.21. Otras Cuentas Por Cobrar .....	19
7.24. Cuentas Por Cobrar Vencidas no Deterioradas.....	19
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO .....	20

Composición.....	20
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles .....	22
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles .....	23
10.3. Construcciones en Curso.....	24
NOTA 11. BIENES USO PUBLICO HISTORICOS Y CULTURALES.....	24
Composición.....	24
11. Bienes de Uso Histórico y Culturales .....	25
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	26
Composición.....	26
14.1. Detalle saldos y movimientos .....	26
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS.....	27
Composición.....	27
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	27
Composición.....	27
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	29
Composición.....	29
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo .....	30
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN .....	31
26.1. Cuentas de orden deudoras.....	31
NOTA ANEXO 27. PATRIMONIO .....	31
NOTA 28. INGRESOS.....	32
Composición.....	32
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación .....	32
28.1.1. Ingresos fiscales - Detallado.....	33
NOTA 29. GASTOS .....	33
Composición.....	33
29.1. Gastos de administración de operación y de ventas .....	34
29.2. Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones. ....	34
29.3. Transferencias y Subvenciones.....	34
29.4. Gastos Publico Social .....	35
29.7. Otros Gastos.....	35



**INSTITUTO DE TURISMO DEL META**  
**NIT: 892000563-1**  
**CODIGO CGN: 122350000**

**NOTA 1. INSTITUTO DE TURISMO DEL META**

**1.1. Identificación y funciones**

El Instituto de Turismo del Meta es un establecimiento público del orden departamental, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, y patrimonio propio, adscrito al despacho del Gobernador.

Mediante la ordenanza No 026 de noviembre 9 de 1986, fue creado el Instituto de Cultura y Turismo del Meta La Ordenanza No. 305 de 1998, modifica la denominación dependiente de la Gobernación del Departamento y dicta otras disposiciones de acuerdo con los lineamientos trazados en la ley 300 de 1996. (Independización de los Institutos Turismo y Cultura).

Mediante decreto 1323 de 1998, se establece la estructura orgánica, dependencias, planta de personal, y funciones del Instituto de Turismo del Meta.

Patrimonio conformado por recursos provenientes de la estampilla de fomento turístico y cultural en los mismo valores y procedimientos reglamentados en las ordenanzas, más tarde se modificó por medio de la ordenanza 407 del año 2000 la cual se adopta en el Departamento del Meta y sus Municipios la Estampilla de Fomento Turístico y se dictan otras disposiciones.

**ORGANOS DE DIRECCION Y ADMINISTRACION:**

- Junta Directiva
- Dirección General

Del objeto y Funciones, El objeto del Instituto de Turismo del Meta es la formulación y ejecución de las políticas, planes y programas para la promoción del turismo y el posicionamiento del Departamento como destino turístico sostenible, y tendrá las siguientes funciones:

- a. Fomentar la industria del turismo en el Departamento, convirtiendo su territorio en destino turístico sostenible.
- b. Formular, ejecutar y hacer seguimiento a la política pública de turismo del Departamento.
- c. Elaborar y ejecutar planes, programas, proyectos y estrategias para la promoción del turismo nacional e internacional hacia el Departamento.
- d. Impulsar el desarrollo empresarial turístico en la, jurisdicción del departamento del Meta, en coordinación con las instituciones de apoyo empresarial del orden municipal, departamental y nacional.

- e. Promover y coordinar con las diferentes entidades territoriales, la elaboración y ejecución de planes, programas y proyectos de apoyo en la ejecución descentralizada de actividades de fomento al turismo.
- f. Evaluar y hacer seguimiento al impacto que genere la aplicación de las políticas en materia turística sobre la competitividad, productividad desarrollo empresarial y empleo, así como mantener las estadísticas al respecto.
- g. Coordinar con entidades oficiales o privadas, nacionales y extranjeras la planeación, articulación y establecimiento de alianzas estratégicas para la . ejecución de los planes y programas del sector turismo.
- h. Promover la incorporación del manejo ambiental en los proyectos turísticos. en coordinación con las entidades u organismos del orden Departamental y nacional pertinentes.
- i. Impulsar programáticamente los desarrollos turísticos desde los municipios y concurrir y coordinar la acción municipal cuando se requiera para lograr los resultados de la política departamental.
- j. Fomentar la formalización y formación de los prestadores de servicios turísticos del Departamento, para lograr la cualificación de los operadores y una mejora continua en la calidad en los servicios.
- k. Coordinar con las demás entidades competentes en la materia, acciones orientadas a la protección y promoción del patrimonio cultural, con fines turísticos.
- l. Proponer a la autoridad competente las modificaciones a la naturaleza jurídica de la entidad, que considere pertinentes.

Su misión es liderar, promocionar y direccionar el desarrollo turístico del departamento del Meta a nivel local, nacional e internacional involucrando a los actores del sector; planeando y ejecutando acciones dentro del contexto de trabajo de llano, naturaleza y folclor, para la satisfacción del turista y visitante.

El Instituto de Turismo del Meta ha venido trabajando administrativamente para adoptar los cambios necesarios que permitan Al área administrativa y técnica cumplir con la información requerida por el área contable, con los plazos exigidos; pero hace falta un engranaje más adecuado que coadyuvé en la entrega de la información relacionada con hechos económicos de manera oportuna y veraz a la dependencia de contabilidad.

A pesar de los esfuerzos se siguen presentando falencias en la rigurosidad de los requisitos de información y control, aspectos como las fallas del software que generan duplicidad en los registros los cuales se deben corregir manualmente, las consignaciones de pago de estampilla que no legalizan oportunamente las entidades o los contribuyentes de estampilla al fomento turístico lo que hace que se conviertan en partidas conciliatorias ya que no se tiene certeza del concepto del ingreso o del tercero.

## **1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

Para el proceso de identificación, clasificación. Reconocimiento y revelación de los hechos financieros y económicos, El Instituto de Turismo del Meta cumple con los principios, normas y

procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en el régimen de contabilidad Pública.

de acuerdo a lo establecido en el Marco Normativo para Entidades del Gobierno, así como en el instructivo de transición al nuevo marco Normativo a nivel individual (Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones).

### **1.3. Base normativa y periodo cubierto**

La Contaduría General de la Nación expidió la Resolución No. 533 del 08 de Octubre de 2015, por medio de la cual se incorporó como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, la estructura del Marco normativo para entidades del gobierno, la cual está conformada por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de la Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y presentación de los Hechos Económicos, los procedimientos contables; las Guías de aplicación, el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública aplicable a las entidades de gobierno que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública.

A partir del 01 de enero de 2018 se empezó a aplicar el nuevo marco normativo NICSP para entidades de gobierno.

El juego completo de estados financieros comprende:

- un estado de situación financiera al final del periodo contable,
- un estado de resultados del periodo contable,
- un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable,
- un estado de flujos de efectivo del periodo contable (obligatorio a partir del cierre de la vigencia 2022),
- las notas a los estados financieros.

El artículo 23 de la Resolución 706 de diciembre de 2016 menciona que las entidades de gobierno deberán reportar los estados financieros básicos, que incluyen las Notas a los estados financieros en PDF e incorpora los formularios de la categoría información contable pública el formulario CGN2016\_ VARIACIONES\_ TRIMESTRALES\_ SIGNIFICATIVAS.

Según el artículo 4 de la resolución 193 de 2020, el juego completo de estados financieros incluidas las notas se presentan a la contaduría a más tardar el 28 de febrero del año siguiente en PDF.

Para el año 2019 de acuerdo con el parágrafo del artículo 2 de la resolución 484 de 2017, las entidades de Gobierno entre ellas El Instituto de Turismo del Meta están obligadas a presentar, con corte a diciembre de 2019, el estado de flujos de efectivo. Sin embargo, el día 10 de febrero de 2020, la contaduría emite la resolución 33 donde indica que el primer estado de flujo para entidades de gobierno, se presentara en el año 2022.

Los estados financieros de El Instituto de Turismo del Meta, periodo contable es el comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2020, comparativo con el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2019.

#### **1.4. Forma de Organización y/o Cobertura**

El Instituto de Turismo del Meta, genera un proceso de flujo de información desde la subdirección de fomento y desarrollo turístico y la subdirección administrativa y financiera, la cual recopila información desde el área jurídica para el proceso de contratación y de los contribuyentes por concepto de recaudo de estampilla pro-turismo que es fuente de recursos propios para el sostenimiento del instituto. Estos datos son incorporados al software contable en donde se recopila toda la información y el cual está integrado por tres módulos que son presupuesto, estampillas y contabilidad dentro del cual se encuentra almacén y tesorería.

El instituto no es una entidad que consolida información de ninguna unidad dependiente de ingresos por lo tanto no agregamos información.

### **NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

#### **2.1. Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

#### **2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad**

La moneda funcional y de presentación de los estados Financieros es en pesos colombianos (COP). Respecto a la materialidad utilizada en la preparación y revelación de los Estados Financieros los procedimientos están previstos en las políticas contables adoptadas por la entidad.

#### **2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.**

El Instituto de Turismo del Meta, no realiza transacciones en moneda extranjera.

#### **2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable**

De acuerdo a **la doctrina contable pública** numeral 4. **políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores**, contenida en el **marco Normativo para Entidades de Gobierno** señala en su numeral 4.3. Corrección de errores numeral 23. La entidad corregirá los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error.

en esta vigencia se realiza represión del movimiento debido a que en la vigencia 2019 la gobernación del Meta realizo transferencias para la ejecución de proyectos, de esta operación quedaron saldos, teniendo en cuenta que hubo proyectos declarados desiertos, menor valor contratado al transferido por la gobernación por consiguiente se realiza represión del movimiento contable de la vigencia 2019, para realizar devolución de los recurso a la gobernación, la

reexpresion corresponde al valor de \$2.706.146.889= debitando la cuenta 3109 del patrimonio contra una cuenta por pagar 2490 a favor de la gobernación del Meta.

## **2.5. Otros aspectos**

La información presentada refleja consistencia y razonabilidad de los estados financieros ya que no se presentaron hechos que generen inconsistencias.

Los avalúos y actualizaciones de los bienes realizados en 2019, derechos y obligaciones se encuentran adecuadamente revelados.

Algunos de los procedimientos que se llevan a cabo para garantizar la razonabilidad de las cifras son:

- Conciliaciones bancarias y ajustes de partidas conciliatorias.
- Revisiones permanentes de la razonabilidad de las cifras.
- Sistema integrado de información financiera debidamente parametrizado; con algunas deficiencias en el área de almacén de la entidad ya que no calcula de forma automática la depreciación y algunos procesos se realizan de forma manual.

Todas las actuaciones registradas en la contabilidad del instituto están respaldadas por documentos idóneos y todas las cifras allí mostradas son susceptibles de verificación.

Las cuentas por cobrar se clasifican en la categoría de costo. Tanto en el reconocimiento inicial como en la medición posterior, las cuentas por cobrar del Instituto de Turismo del Meta se miden por el valor de la transacción. Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por el Instituto de Turismo del Meta en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen, entre otros, los impuestos y las transferencias.

Las Propiedades, Planta y Equipo se reconocen inicialmente por su costo de adquisición; después del reconocimiento y medición inicial, la entidad realizará la medición posterior de sus propiedades, planta y equipo, al costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado, con el fin de actualizar los valores reconocidos inicialmente y lograr una representación fiel de la información de los activos de la entidad; Para la determinación de la depreciación, la entidad utiliza el método de depreciación, que mejor refleje el equilibrio entre los beneficios recibidos o potencial de servicio, la vida útil y la distribución del costo del activo correspondiente, la cual iniciará cuando el bien esté disponible para su uso, en este caso el método de línea recta.

El Instituto de Turismo del Meta medirá los bienes de uso público al costo. Con posterioridad a su reconocimiento inicial como activo, todos los elementos de bienes del patrimonio histórico, artístico y/o cultural calificados como la Propiedad, planta y equipo deben ser contabilizados a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada practicada y el importe acumulado de cualesquiera pérdidas por deterioro del valor que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

Se entenderán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

El Instituto de Turismo del Meta reconocerá como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe.

También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos recursos que obtenga el Instituto de Turismo del Meta dada la facultad legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

La medición de los ingresos debe hacerse utilizando el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos.

- a. Las transferencias en efectivo se medirán por el valor recibido.
- b. Las condonaciones de deudas y las deudas asumidas por terceros se medirán por el valor de la deuda que sea condonada o asumida.
- c. Las multas y sanciones se medirán por el valor liquidado en el acto administrativo proferido por la autoridad que imponga la multa o sanción.

Las transferencias no monetarias (inventarios; propiedades, planta y equipo propiedades de inversión; activos intangibles; bienes de uso público y bienes históricos y culturales) se medirán por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se medirán por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso.

Las transferencias en efectivo se miden por el valor recibido de la Gobernación del Meta. En caso de que la transferencia se perciba en moneda extranjera, se aplicará lo señalado en la Norma de Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

Se reconocen como ingresos por prestación de servicios, o ingresos con contraprestación los recursos obtenidos por Instituto de Turismo del Meta, en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos. Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

El método utilizado de depreciación por el Instituto de Turismo del Meta, es el lineal y se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros. La vida útil de los activos será revisada anualmente.

La depreciación comienza cuando el elemento de Propiedad, Planta y Equipo esta recibido por el Instituto. La depreciación se aplica de manera individual por artículo desde el módulo de contabilidad por medio de nota contable.

### **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

#### **3.1. Juicios**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos para las Entidades de Gobierno, establecidas en la Resolución 533 de 2015 y sus 15 modificatorios, involucra, estimaciones y la aplicación de las políticas contables, que fueron construidas sobre la base del marco normativo vigente, propendiendo por fortalecer la aplicación periódica y creando comités interdisciplinarios para aprobar las correctas liquidaciones.

#### **3.2. Estimaciones y supuestos**

En el caso de la propiedad planta y equipo, para comprobar el deterioro del valor del activo el Instituto estima el valor recuperable, el cual corresponde al mayor entre el valor de mercado menos los costos de disposición y el valor en uso. Se espera para el 2021 realizar una depuración de almacén para llevar al deterioro la propiedad planta y equipo que ya no esté en uso y haya cumplido su vida útil.

#### **3.3. Correcciones contables**

De acuerdo a **la doctrina contable pública** numeral 4. **políticas contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores**, contenida en el **marco Normativo para Entidades de Gobierno** señala en su numeral 4.3. Corrección de errores numeral 23. La entidad corregirá los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error.

Así mismo en su numeral 28 reza que cuando la entidad efectúe una corrección de errores de periodos anteriores revelará lo siguiente:

a) la naturaleza del error de periodos anteriores;

- b) el valor del ajuste para cada periodo anterior presentado, si es posible;
- c) el valor del ajuste al principio del periodo anterior más antiguo sobre el que se presente información; y
- d) una justificación de las razones por las cuales no se realizó una reexpresión retroactiva por efecto de la corrección del error.” (Subrayado fuera de texto)

De acuerdo con lo mencionado anteriormente y conforme a lo señalado por la doctrina contable pública, el Instituto de Turismo del Meta durante la vigencia 2020 identificó que existía un movimiento contable por valor de \$3.009.181.976= que correspondía a un registro por concepto de pago, de acuerdo al avance de las construcciones en curso de la obra Consorcio Vereda del Carmen, el cual fue registrado en el año 2019 de acuerdo a interpretación del asesor contable de esa vigencia en la cuenta de gastos 550706 ocasionando una afectación en las cuenta de resultado en la utilidad del ejercicio de dicha vigencia.

En razón a lo anterior y en análisis realizado en el año 2020, se toma la decisión de realizar la reexpresión del valor mencionado a la cuenta 161501 Construcciones en curso edificaciones del activo con contrapartida de la cuenta 310901 Utilidad o excedente de ejercicios anteriores de acuerdo con la doctrina contable pública.

### **3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros**

El instituto no posee préstamos por pagar. Las cuentas por cobrar son obligaciones causadas al cierre de la vigencia declaradas por los contribuyentes lo cual es de obligatorio cumplimiento, las cuales se esperan recaudar durante el primer trimestre de la vigencia 2021.

### **3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19**

La pandemia del COVID -19 y la declaratoria de la emergencia económica, social y económica proferida por el Gobierno Nacional, en sus decretos al respecto no impactaron el desarrollo normal del proceso contable durante la vigencia. Las medidas de bioseguridad adoptadas por el Gobierno central y en concordancia por el instituto, afectaron la ejecución de la meta misional prevista a alcanzar durante el 2020, que generaron modificaciones en el Plan de Acción.

### **NOTA 4: RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES.**

#### **➤ EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:**

El efectivo y equivalente de efectivo, se consideran activos financieros que representan un medio de pago y con base en este se valoran, reconociendo todas las transacciones en los estados financieros de la entidad. También podremos considerar dentro de estas las inversiones o depósitos que cumplan en su totalidad con las siguientes condiciones

- Que sean de corto plazo y de gran liquidez (Mensual, Bimestral o Trimestral) cuyo vencimiento sea igual o menor a tres (03) meses.

- Que se puedan convertir en efectivo fácilmente.
- Estén sujetas a un riesgo poco significativo en el cambio de sus valores teniendo en cuenta los parámetros establecidos por la Subdirección general del Instituto de Turismo del Meta.
- Dado al corto plazo del vencimiento de estas inversiones, el valor registrado sea aproximado al valor razonable de mercado.

La presente política debe ser aplicada por el Instituto de Turismo del Meta y será complemento del Nuevo Marco Normativo contable definido por la Contaduría General de la Nación dentro del ámbito de aplicación de la Resolución 533 de 2015 para las entidades de gobierno y sus modificatorios.

Esta política contable aplica para las siguientes categorías de Efectivo y equivalentes al efectivo:

- Caja general.
- Cajas menores en moneda nacional.
- Depósito en Instituciones Financieras Cuentas Corrientes.
- Depósito en Instituciones Financieras Cuentas de Ahorro.
- Inversiones liquidas o a la vista.
- Efectivo restringido.

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes y las cuentas del Efectivo de uso Restringido constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional definida para la presentación de información bajo el Nuevo Marco Normativo.

#### ➤ CUENTAS POR COBRAR

Se entenderán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por el Instituto de Turismo del Meta en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. En consecuencia, incluye:

- Ingresos no tributarios.
- Venta de bienes.
- Transferencias por cobrar.
- Otras cuentas por cobrar.

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por el Instituto de Turismo del Meta en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) manifestó que en caso de que no hayan entregado el bien o no se hayan prestados los servicios en los términos establecidos, la entidad podrá reclasificar la partida a una Cuenta por Cobrar, siempre que exista el derecho de reembolso,

reconociendo a su vez la Contingencia de la pérdida del activo (deterioro) basada en la información disponible a la fecha de cierre.

<b><i>Cuentas por cobrar</i></b>	
<b><i>Clasificación</i></b>	<i>Se clasificarán en la categoría de Costo.</i>
<b><i>Medición Inicial</i></b>	<i>Se medirán por el valor de transacción.</i>
<b><i>Medición Posterior</i></b>	Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantendrán por el valor de la transacción.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro.

### ➤ PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

esta política será adoptada aplicada por el Instituto de Turismo del Meta, teniendo en cuenta que la Propiedad, Planta y equipo representa todos los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de construcción, cuyo objetivo es emplearlos para la producción o suministro de bienes o servicios y/o para utilizarlos en la administración, cuya vida útil sobrepasa el año de utilización y no están destinados para su venta; también se reconocerán los bienes muebles que se tengan para arrendar y los inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento. También se reconocerán los inmuebles con uso a futuro indeterminado.

El costo de una partida de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

- (a) es probable que la entidad reciba beneficios económicos o potencial de servicio asociados al activo; y
- (b) el valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable.

Se deberá tener en cuenta la intención con la cual la entidad adquiere los bienes tangibles, es decir, si la entidad los utilizará para propósitos administrativos, para producir bienes o prestar servicios, si generarán ingresos producto de su arrendamiento, que los mismos no estén disponibles para la venta y se prevé usarlos durante más de un periodo contable. Adicionalmente, la entidad evaluará el control que tiene sobre los bienes, independiente de la titularidad jurídica que se tenga sobre los mismos, si:

- ✓ Decide el propósito para el cual se destina el activo,
- ✓ Obtiene sustancialmente el potencial de servicio o los beneficios económicos futuros,
- ✓ Asume sustancialmente los riesgos asociados al activo,
- ✓ Permite el acceso al activo o la capacidad de un tercero para negar o restringir su uso.

Los bienes adquiridos o recibidos en una transacción con o sin contraprestación, así como las adiciones y las mejoras que se realicen al mismo, cuyo valor sea igual o superior a cincuenta (50) UVT, serán reconocidos por la entidad como mayor valor del activo de acuerdo a la clasificación de propiedades, planta y equipo.

Los activos superiores a 0.5 SMLV se reconocerá como activo, pero se depreciará en una sola cuota, es decir que, los bienes que sean adquiridos por un valor menor al señalado anteriormente se reconocerán en el resultado del periodo, y se controlarán administrativamente, cuando a ello hubiera lugar.

#### ➤ BIENES DE USO PUBLICO

La presente política debe ser aplicada por el Instituto de Turismo del Meta en cumplimiento de la resolución 533 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación para las entidades de gobierno.

- Parques recreacionales
- Plazas Publicas
- Otros Bienes de uso publico

Se reconocerán como bienes de uso público, los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de esta en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización. Con respecto a estos bienes, el Estado cumple una función de protección, administración, mantenimiento y apoyo financiero. Los bienes de uso público se caracterizan porque son inalienables, imprescriptibles e inembargables, El Instituto de Turismo del Meta medirá los bienes de uso público al costo.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial como activo, todos los elementos de bienes del patrimonio histórico, artístico y/o cultural calificados como la Propiedad, planta y equipo deben ser contabilizados a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada practicada y el importe acumulado de cualesquiera pérdidas por deterioro del valor que hayan sufrido a lo largo de su vida útil.

#### ➤ PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS FINALIDAD

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la entidad. Su objetivo es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar y evaluar sus decisiones económicas respecto a la asignación de recursos. Los estados financieros también constituyen un medio para la rendición de cuentas de la entidad por los recursos que le han sido confiados y pueden ser utilizados como un instrumento de carácter predictivo o proyectivo en relación con los recursos requeridos, los recursos generados en el giro normal de la operación y los riesgos e incertidumbres asociados a estos.

Para cumplir estos objetivos, los estados financieros suministrarán información acerca de los elementos de los: activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos, así como los flujos de

efectivo. No obstante, junto con los estados financieros, la entidad podrá presentar información complementaria, con el fin de ofrecer una descripción más completa de sus actividades y contribuir al proceso de rendición de cuentas.

➤ **CONJUNTO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS:**

Un Estado de Situación Financiera al final del período Contable  
 Un Estado de Resultados del Período Contable  
 Un Estado de Cambios en el Patrimonio del período contable  
 Un Estado de Flujos de Efectivo del Período contable (a partir del cierre de la vigencia 2022)  
 Las Notas a los Estados Financieros

El instituto de Turismo del Meta, presentará los Estados Financieros de forma comparativa con los del período inmediatamente anterior.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD:**

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS  
 NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR  
 NOTA 9. INVENTARIOS  
 NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES  
 NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN  
 NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS  
 NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS  
 NOTA 17. ARRENDAMIENTOS  
 NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN  
 NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA  
 NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR  
 NOTA 23. PROVISIONES  
 NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES  
 NOTA 30. COSTOS DE VENTAS  
 NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN  
 NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN  
 NOTA 33. ADMÓN REC\_DE SEG\_SOC EN PENSIONES  
 NOTA 34. VAR TASA DE CAMBIO MONEDA EXTRANJERA  
 NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

**NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

**Composición**

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>17.568.320.030,42</b>	<b>27.392.830.710,87</b>	<b>-9.824.510.680,45</b>
Depósitos en instituciones financieras	17.568.320.030,42	27.392.830.710,87	-9.824.510.680,45

## 5.1. Depósitos en instituciones financieras

La desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera a 31 de diciembre del Instituto es la siguiente:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2020 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>17.568.320.030,42</b>	<b>27.392.830.710,24</b>	<b>-9.824.510.679,82</b>	<b>170.614.296,99</b>	<b>0,0</b>
<b>Cuenta corriente</b>	<b>10.072.810.991,41</b>	<b>22.596.778.920,13</b>	<b>-12.523.967.928,72</b>	<b>113.093.060,19</b>	
Banagrario cta 045010003957	0,00	547.691,38	-547.691,38	0,00	0,000
Banco bogota cta 364-35145-2	36,00	35.467.480,93	-35.467.444,93	0,00	0,000
Bancolombia cta 36416505051	494.922,89	25.067.016,89	-24.572.094,00	0,00	0,000
Davivienda estam 096469994725	1.093.981.664,98	41.492.570,67	1.052.489.094,31	3.958.397,78	0,137
Davivienda rotat 096469994717	74.861.444,04	47.725.833,64	27.135.610,40	766.653,33	0,083
Davivienda 096469994428 transf	0,00	21.463.426,55	-21.463.426,55	4.527.549,77	0,033
Davivienda 096469994287 transf	8.892.559.687,25	22.424.998.625,07	-13.532.438.937,82	101.304.745,40	0,017
Davivienda 096469994279 transf	0,38	0,00	0,38	9,91	0,001
Davivienda096269997894 ocarros	4.000.676,00	0,00	4.000.676,00	676,00	0,017
Bbva 0854000100000593	6.912.559,87	16.275,00	6.896.284,87	2.535.028,00	0,008
<b>Cuenta de ahorro</b>	<b>7.495.509.039,01</b>	<b>4.796.051.790,11</b>	<b>2.699.457.248,90</b>	<b>57.521.236,80</b>	
Banagrario 4-4501-3-00910-6	971.353.557,73	815.091.972,25	156.261.585,48	13.546.942,00	0,053
Banco bbva cta 0200000239	0,00	538.874.315,57	-538.874.315,57	6.275.850,00	0,050
Bco bogota cta 364379362	6.123.581.620,08	3.364.017.829,54	2.759.563.790,54	36.750.992,00	0,068
Bancolombia cta 84177039518	373.142.486,06	50.941.845,85	322.200.640,21	880.704,56	0,034
Bancolombia cta 36457938343	27.431.375,14	27.125.826,90	305.548,24	66.748,24	0,008

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

### Composición

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>8.251.241.800,47</b>	<b>1.968.320.205,00</b>	<b>6.282.921.595,47</b>
Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos	0,00	0,00	0,00
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	6.358.985.851,20	786.150.581,00	5.572.835.270,20
Aportes sobre la nómina	0,00	0,00	0,00
Rentas parafiscales	0,00	0,00	0,00
Regalías	0,00	0,00	0,00
Venta de bienes	0,00	0,00	0,00
Prestación de servicios	2.500.000,00	2.500.000,00	0,00
Transferencias por cobrar	646.664.667,27	0,00	646.664.667,27
Otras cuentas por cobrar	1.241.480.894,00	1.178.059.236,00	63.421.658,00
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	1.610.388,00	1.610.388,00	0,00
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	0,00	0,00	0,00

**BASE LEGAL DE LAS PRINCIPALES FUENTES DE INGRESO PROPIAS EN EL INSTITUTO DE TURISMO DEL META.**

ESTAMPILLA DE FOMENTO TURISTICO, fuente de ingreso del instituto de Turismo del Meta, Considerando que la ley 561 de 2000 Artículo 1. El congreso de Colombia autoriza a la asamblea departamental del Meta, para que ordene **Estampilla De Fomento Turístico**, cuyo producido entrara a formar parte del patrimonio del instituto de turismo del Meta.

La Asamblea Departamental del Meta, mediante ORDENANZA N° 466 de 2001 expide el estatuto de rentas Tributarias del Departamento del Meta en el uso de sus atribuciones legales, establecidas en el artículo 300 de la constitución política y la ley 115 de 1994 y demás normas Concordantes.

**ODENA EN EL CAPITULO XI. ESTAMPILLA DE FOMENTO TURISTICO.**

ARTICULO 264. USO OBLIGATORIO. Adaptarse en el departamento del Meta, el uso obligatorio de la estampilla de fomento turístico para los siguientes actos:

- Todos los contratos celebrados por las entidades públicas del orden departamental y Municipal, incluyendo las órdenes de compra, ordenes de suministro, ordenes de trabajo y ordenes de prestación de servicios celebrados para las mismas autoridades.
- Acta de posesión de los funcionarios públicos del orden Departamental y Municipal

**DETERIORO DE CARTERA.**

Se establece según Marco Normativo para Entidades de Gobierno en la transición Normas Internacionales para el Sector Público (NICSP), dando cumplimiento a la Resolución 620 de 2015, Instructivo 002 de 2015 y Resolución 693 de 2016 emitidas por la Contaduría General de la Nación.

De acuerdo con la sección 11 de la NIIF para las PYMES, la pérdida por deterioro de valor de las cuentas por cobrar (activos financieros) es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados.

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro.

**7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios**

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2020	DETERIORO ACUMULADO 2020	DEFINITIVO
-------------	---------------------	--------------------------	------------

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO O APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO O EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
<b>CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>6.358.985.851,2</b>	<b>0,0</b>	<b>6.358.985.851,2</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>6.358.985.851,2</b>
Estampillas	6.358.985.851,2		6.358.985.851,2				0,0	0,0	6.358.985.851,2

Estampillas, corresponde a la estampilla de fomento turístico, recaudada por las entidades públicas del orden departamental y Municipal por todos los contratos celebrados, incluyendo las órdenes de compra, ordenes de suministro, ordenes de trabajo y ordenes de prestación de servicios celebrados para las mismas autoridades y además por los contribuyentes para acta de posesión de los funcionarios públicos del orden Departamental y Municipal

este valor corresponde a valores declarados virtualmente en el 2020, pero que no fueron pagados por los contribuyentes al cierre de la vigencia.

### 7.7. Prestación de Servicios Por Cobrar

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2020			DETERIORO ACUMULADO 2020					DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO O APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
<b>PRESTACIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>2.500.000,0</b>	<b>0,0</b>	<b>2.500.000,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>2.500.000,0</b>
Recreativos, culturales, y deportivos	2.500.000,0		2.500.000,0				0,0	0,0	2.500.000,0

Este valor corresponde a un cheque devuelto del Instituto de Turismo de Villavicencio por cesión espacio Fondo Rotatorio.

### 7.20. Transferencias Por Cobrar

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2020			DETERIORO ACUMULADO 2020					DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO O APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
<b>TRANSFERENCIAS POR COBRAR</b>	<b>646.664.667,3</b>	<b>0,0</b>	<b>646.664.667,3</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>646.664.667,3</b>
Otras transferencias	646.664.667,3	0,0	646.664.667,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	646.664.667,3

Corresponden a las transferencias realizadas por la gobernación del Meta, este valor corresponde al cobro de los recursos del crédito para el pago de las obras contratadas para proyectos de inversión por este recurso.

### 7.21. Otras Cuentas Por Cobrar

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2020			DETERIORO ACUMULADO 2020					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
<b>OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>1.241.480.894,0</b>	<b>0,0</b>	<b>1.241.480.894,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>1.241.480.894,0</b>
Descuentos no autorizados	408.644,0		408.644,0				0,0	0,0	408.644,0
Responsabilidades fiscales	1.161.292.746,0		1.161.292.746,0				0,0	0,0	1.161.292.746,0
Otras cuentas por cobrar	79.779.504,0	0,0	79.779.504,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	79.779.504,0

Estas representan el valor de las cuentas por cobrar a favor de la entidad, su valor más representativo corresponde a las responsabilidades fiscales \$1.161.292.746 que son obligaciones cobradas por el área de Jurisdicción Coactiva de la Contraloría Departamental del Meta, a favor del Instituto de Turismo del Meta seguido a esto se tiene registrada; los valores de otras cuentas por cobrar corresponden a una cuenta por cobrar a Cormacarena “corporación ambiental del Meta” por los servicios prestados en el Bioparque los ocarros, también corresponde a partidas conciliatorias de cheques consignados en nuestras cuentas y no fueron efectivos, y se devolvieron por la entidad bancaria.

### 7.24. Cuentas Por Cobrar Vencidas no Deterioradas

DESCRIPCIÓN	TOTALES		> 3 MESES HASTA 12 MESES		> 1 AÑO Y HASTA 3 AÑOS		> 3 AÑOS	
	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
<b>CUENTAS POR COBRAR VENCIDAS NO DETERIORADAS</b>	<b>0</b>	<b>1.181.140.899,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>11.284.699,00</b>	<b>0</b>	<b>1.169.856.200,00</b>
Prestación de servicios	1	2.500.000,00			1	2.500.000,00		
otras cuentas por cobrar	22	1.177.030.561,00			19	8.784.699,00	3	1.168.245.862,00
Cuentas por cobrar de difícil recaudo	1	1.610.338,00					1	1.610.338,00

Representa el valor de las cuentas por cobrar a favor de la entidad pendientes de recaudo, que por su antigüedad y morosidad han sido reclasificadas desde la cuenta principal.

La cuenta 1317 corresponde a un Cheque devuelto del Instituto de Turismo de Villavicencio por cesión espacio Fondo Rotatorio.

La cuenta 1384 el registro superior a 3 años por valor de \$1.168.245.862 corresponde a Son obligaciones cobradas por el área de Jurisdicción Coactiva de la Contraloría Departamental del Meta, a favor del Instituto de Turismo del Meta. Además, el valor registrado por \$8.784.699 Son partidas conciliatorias de cheques consignados en nuestras cuentas y no fueron efectivos, y se devolvieron por la entidad bancaria por tanto se solicitó la trazabilidad de los documentos soportes para realizar el debido procedimiento.

El valor registrado en la cuenta 1385 corresponde a los salarios cancelados en la vigencia 2017 a una funcionaria que ya había cumplido la incapacidad mayor a 180 días. Este valor deberá ser deteriorado es la siguiente vigencia.

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

### Composición

Las partidas de Propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

Dando alcance a lo indicado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno Resolución 533 de 2015, el Instituto presenta las siguientes revelaciones teniendo en cuenta el Manual de Políticas Contables en lo pertinente a Propiedad, Planta y Equipo, así:

A: En lo referente a los Métodos de depreciación utilizados, para el cálculo del valor depreciable del activo a lo largo de su vida útil, la Entidad optó por utilizar el método de depreciación de Línea Recta.

B: Con respecto a las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas para los diferentes bienes que conforman la propiedad planta y equipo de la entidad, se detallan los siguientes:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	10	10
	Equipos de comunicación y computación	5	5
	Equipos de transporte, tracción y elevación	10	10
	Equipo médico y científico	8	8
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10	10
	Bienes de arte y cultura	10	10
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	3	3
	Otros bienes muebles	1	1
	INMUEBLES	Edificaciones	75
Construcciones en curso		75	75
Redes, líneas y cables		5	5

Como se observa en la tabla anterior, el Instituto ha definido la vida útil de los bienes que conforman la propiedad, planta y equipo teniendo en cuenta lo indicado en la política adoptada por el Instituto, cumpliendo con los parámetros del nuevo marco normativo.

El siguiente es el detalle de las propiedades, planta y equipo al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>35.766.412.713,40</b>	<b>19.657.934.225,43</b>	<b>16.108.478.487,97</b>
Terrenos	15.000.000,00	15.000.000,00	0,00
Construcciones en curso	33.628.643.343,77	17.384.697.674,00	16.243.945.669,77
Edificaciones	651.028.000,00	651.028.000,00	0,00
Maquinaria y equipo	27.946.152,00	5.780.000,00	22.166.152,00
Muebles, enseres y equipos de oficina	450.686.340,60	347.972.237,60	102.714.103,00
Equipo de comunicación y computación	157.788.297,90	157.788.297,90	0,00
Equipo de transporte, tracción y elevación	261.790.000,00	261.790.000,00	0,00
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	436.975,00	0,00	436.975,00
Bienes de arte y cultura	1.564.310.000,00	1.564.310.000,00	0,00
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-991.216.395,87	-730.431.984,07	-260.784.411,80
Depreciación: Edificaciones	-34.721.490,97	-26.041.117,69	-8.680.373,28
Depreciación: Maquinaria y equipo	-1.395.615,73	-279.122,63	-1.116.493,10
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-119.199.551,48	-77.879.426,18	-41.320.125,30
Depreciación: Equipos de comunicación y computación	-80.151.154,02	-50.592.227,10	-29.558.926,92
Depreciación: Equipo de transporte, tracción y elevación	-134.763.954,56	-108.943.571,00	-25.820.383,56
Depreciación: Bienes de arte y cultura	-620.984.629,11	-466.696.519,47	-154.288.109,64

El siguiente es el detalle y movimiento del costo de las propiedades, planta y equipo muebles al 31 de diciembre de 2020:

### 10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	BIENES DE ARTE Y CULTURA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	<b>5.780.000,0</b>	<b>157.788.297,9</b>	<b>261.790.000,0</b>	<b>347.972.237,6</b>	<b>1.564.310.000,0</b>	<b>0,0</b>	<b>2.337.640.535,5</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>22.166.152,4</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>102.714.103,4</b>	<b>0,0</b>	<b>436.975,0</b>	<b>125.317.230,8</b>
Adquisiciones en compras	22.166.152,4	0,0	0,0	102.714.103,4	0,0	436.975,0	125.317.230,8
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>SUBTOTAL = (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>27.946.152,4</b>	<b>157.788.297,9</b>	<b>261.790.000,0</b>	<b>450.686.341,0</b>	<b>1.564.310.000,0</b>	<b>436.975,0</b>	<b>2.462.957.766,3</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)</b>	<b>27.946.152,4</b>	<b>157.788.297,9</b>	<b>261.790.000,0</b>	<b>450.686.341,0</b>	<b>1.564.310.000,0</b>	<b>436.975,0</b>	<b>2.462.957.766,3</b>
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	<b>1.395.615,7</b>	<b>80.151.154,0</b>	<b>134.763.954,6</b>	<b>119.199.551,5</b>	<b>620.984.629,1</b>	<b>0,0</b>	<b>956.494.904,9</b>
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	279.122,6	50.592.227,1	108.943.571,0	77.879.426,2	466.696.519,5	0,0	704.390.866,4
+ Depreciación aplicada vigencia actual	1.116.493,1	29.558.926,9	25.820.383,6	41.320.125,3	154.288.109,6	0,0	252.104.038,5
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)</b>	<b>26.550.536,7</b>	<b>77.637.143,9</b>	<b>127.026.045,4</b>	<b>331.486.789,5</b>	<b>943.325.370,9</b>	<b>436.975,0</b>	<b>1.506.462.861,4</b>
<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>5,0</b>	<b>50,8</b>	<b>51,5</b>	<b>26,4</b>	<b>39,7</b>	<b>0,0</b>	<b>38,8</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES</b>							
<b>USO O DESTINACIÓN</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
+ En servicio	26.550.536,7	77.637.143,9	127.026.045,4	331.486.789,5	943.325.370,9	436.975,0	1.506.462.861,4
<b>REVELACIONES ADICIONALES</b>							
<b>GARANTIA DE PASIVOS</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>

El siguiente es el detalle y movimiento del costo de las propiedades, planta y equipo inmuebles al 31 de diciembre de 2020:

## 10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL (01-ene)</b>	<b>15.000.000,0</b>	<b>651.028.000,0</b>	<b>666.028.000,0</b>
+ ENTRADAS (DB):	0,0	0,0	0,0
- SALIDAS (CR):	0,0	0,0	0,0
<b>= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>15.000.000,0</b>	<b>651.028.000,0</b>	<b>666.028.000,0</b>
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,0	0,0	0,0
<b>= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)</b>	<b>15.000.000,0</b>	<b>651.028.000,0</b>	<b>666.028.000,0</b>
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0,0	34.721.491,0	34.721.491,0
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0,0	26.041.117,7	26.041.117,7
+ Depreciación aplicada vigencia actual	0,0	8.680.373,3	8.680.373,3
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,0	0,0	0,0
<b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)</b>	<b>15.000.000,0</b>	<b>616.306.509,0</b>	<b>631.306.509,0</b>
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,0	5,3	5,2
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,0	0,0	0,0
<b>CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES</b>			
<b>USO O DESTINACIÓN</b>	<b>15.000.000,0</b>	<b>616.306.509,0</b>	<b>631.306.509,0</b>
+ En servicio	15.000.000,0	616.306.509,0	631.306.509,0
<b>REVELACIONES ADICIONALES</b>			
<b>GARANTIA DE PASIVOS</b>	0,0	0,0	0,0
<b>BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO</b>	0,0	0,0	0,0

El Instituto de Turismo del Meta medirá un elemento de la Propiedad, Planta y Equipo por su costo de adquisición.

El valor en libros de las propiedades, planta y equipo cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellas que estén garantizando el cumplimiento de pasivos. El instituto tiene un único bien en esta circunstancia Jurídica el cual se encuentra en la ciudad de Villavicencio Meta, el cual se detalla a continuación así;

Parqueadero en el edificio Romarco ubicado e la Carrera 32 N° 32 -2 en el barrio centro de la ciudad de Villavicencio Meta por valor de \$15.000.000, e Instalaciones edificio romarco local 201 por un valor de \$651,028,000.

El siguiente es el detalle y movimiento del costo de las propiedades, planta y equipo de las Construcciones en curso al 31 de diciembre de 2020:

### 10.3. Construcciones en Curso

CONCEPTOS	SALDO 2020	(-) DETERIORO ACUMULADO	(=) VALOR EN LIBROS	% AVANCE	FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN
<b>CONSTRUCCIONES EN CURSO</b>	<b>33.628.643.343,77</b>	<b>0,00</b>	<b>33.628.643.343,77</b>		
Edificaciones	33.628.643.343,77	0,00	33.628.643.343,77		
Torre mirador - Puerto López	13.842.553.968,00	0,00	13.842.553.968,00	100%	31/12/2020
Plazoleta de comidas macarena	4.403.057.078,83	0,00	4.403.057.078,83	100%	31/12/2020
Bioparque los Ocarros	1.186.600.556,94	0,00	1.186.600.556,94	56%	31/08/2021
Aparte y encierro y coliseo multiferial	11.187.249.763,00	0,00	11.187.249.763,00	98%	20/02/2021
Vereda del Carmen	3.009.181.977,00	0,00	3.009.181.977,00	55%	30/05/2021

Las construcciones en curso son las Obras que adelanta el Instituto de Turismo en diferentes lugares del departamento del Meta, las obras como: Torre mirador ubicada en el municipio de Puerto López y Plazoleta de comidas ubicada en el municipio de La Macarena con un porcentaje de avance de obra al 100% fueron terminadas en construcción, pero al cierre de la vigencia del 2020 no han sido obligadas y pagadas al 100% por el instituto ya que los contratista no ha realizado el debido proceso de legalización de las cuentas de cobro, por lo tanto no se les ha hecho el reconocimiento contable.

### NOTA 11. BIENES USO PUBLICO HISTORICOS Y CULTURALES

#### Composición

La presente política debe ser aplicada por el Instituto de Turismo del Meta en cumplimiento de la resolución 533 de 2015 emitida por la Contaduría General de la Nación para las entidades de gobierno.

- Parques recreacionales
- Plazas Publicas
- Otros Bienes de uso publico

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES</b>	<b>25.589.916.771,04</b>	<b>25.900.913.361,40</b>	<b>-310.996.590,36</b>
Bienes de uso público en servicio	26.668.743.900,00	26.624.743.900,00	44.000.000,00
Depreciación acumulada de bienes de uso público en servicio (cr)	-1.078.827.128,96	-723.830.538,60	-354.996.590,36
Depreciación: Parques recreacionales	-1.078.827.128,96	-723.830.538,60	-354.996.590,36

El Instituto de Turismo del Meta medirá los bienes de uso público al costo.

Debe entenderse la vida útil como el tiempo en el cual la entidad espera fluya el potencial de servicio de la restauración, hasta el momento que sea necesaria otra de las mismas características, para tal efecto la parte técnica competente de efectuarla deberá indicar o establecer el tiempo durante el cual se espera que esta cumpla con su finalidad.

## 11. Bienes de Uso Histórico y Culturales

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EN CONSTRUCCIÓN / EN SERVICIO		BUP: BIENES DE ARTE Y CULTURA	TOTAL
	BUP EN CONSTRUCCIÓN	BUP EN SERVICIO		
<b>SALDO INICIAL</b>	0,0	26.624.743.900,0	0,0	26.624.743.900,0
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	0,0	44.000.000,0	0,0	44.000.000,0
Donaciones recibidas	0,0	44.000.000,0	0,0	44.000.000,0
<b>- SALIDAS (CR):</b>	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	0,0	26.668.743.900,0	0,0	26.668.743.900,0
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)</b>	0,0	26.668.743.900,0	0,0	26.668.743.900,0
<b>- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)</b>	0,0	1.078.827.129,0	0,0	1.078.827.129,0
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0,0	723.830.538,6	0,0	723.830.538,6
+ Depreciación aplicada vigencia actual	0,0	354.996.590,4	0,0	354.996.590,4
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE BUP (DE)</b>	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)</b>	0,0	25.589.916.771,0	0,0	25.589.916.771,0
<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	0,0	4,0	0,0	4,0
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	0,0	0,0	0,0	0,0
<b>EFFECTO EN RESULTADO POR BAJA EN CUENTAS</b>	0,0	0,0	0,0	0,0

Después del reconocimiento y medición inicial, la entidad realizará la medición posterior de sus bienes de uso público al costo, más las restauraciones, menos la depreciación de las restauraciones realizadas al mismo, de acuerdo con lo señalado en el marco normativo para las entidades de gobierno, con el fin de actualizar los valores reconocidos inicialmente y lograr una representación fiel de la información de la entidad.

La cuenta 1710 de la cual el valor al es \$ 26.624.743.900 está compuesto por parques recreacionales del cual hace referencia al Parque Malocas ubicado Km 7 vía Camino Ganadero en la ciudad de Villavicencio Meta, y todas las construcciones realizadas como el centro ecuestre y el coliseo de ferias. Y la variación por valor de \$44.000.000 que presento en la esta vigencia hace Mención a una Donación de la construcción de un embarcadero construido en el parque las Malocas.

## NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

### Composición

Representan el valor de los recursos identificables no monetarios sin apariencia física sobre los cuales EL INSTITUTO DE TURISMO DEL META tiene el control y espera obtener potencial de servicio.

El siguiente es el detalle de los activos intangibles a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

CONCEPTO	2020	2019	VARIACIÓN
<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>188.940.662,80</b>	<b>24.132.157,00</b>	<b>164.808.505,80</b>
Activos intangibles	111.572.505,80	83.608.991,00	27.963.514,80
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	77.368.157,00	-59.476.834,00	136.844.991,00

### 14.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>53.608.990,8</b>	<b>30.000.000,0</b>	<b>83.608.990,8</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>28.266.848,0</b>	<b>0,0</b>	<b>28.266.848,0</b>
Adquisiciones en compras	28.266.848,0		28.266.848,0
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>303.333,0</b>	<b>0,0</b>	<b>303.333,0</b>
Disposiciones (enajenaciones)	0,0		0,0
Baja en cuentas	303.333,0	0,0	303.333,0
<b>SUBTOTAL</b> <b>= (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>81.572.505,8</b>	<b>30.000.000,0</b>	<b>111.572.505,8</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>SALDO FINAL</b> <b>= (Subtotal + Cambios)</b>	<b>81.572.505,8</b>	<b>30.000.000,0</b>	<b>111.572.505,8</b>
<b>- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)</b>	<b>(53.305.657,0)</b>	<b>(24.062.500,0)</b>	<b>(77.368.157,0)</b>
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada			0,0
+ Amortización aplicada vigencia actual	(53.305.657,0)	(24.062.500,0)	(77.368.157,0)
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada			0,0
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>VALOR EN LIBROS</b> <b>= (Saldo final - AM - DE)</b>	<b>134.878.162,8</b>	<b>54.062.500,0</b>	<b>188.940.662,8</b>
<b>% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>(65,3)</b>	<b>(80,2)</b>	<b>(69,3)</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>

La descripción de si las vidas útiles de los activos intangibles son finitas o indefinidas; se puede informar que las licencias con que cuenta el INSTITUTO son indefinidas.

Las razones para estimar que la vida útil de un activo intangible es indefinida; El activo intangible es indefinido porque, cuando se va a realizar la adquisición se define que sea perpetua, para que la Entidad la pueda utilizar por muchos años.

La amortización de un activo intangible iniciará cuando el activo se encuentre disponible para ser utilizado en la forma prevista por el Instituto aclarando que el cargo por amortización se reconoce como gasto y se refleja en el resultado del periodo.

El método de amortización aplicable en EL INSTITUTO es el método lineal el cual se aplicará uniformemente en todos los periodos de vida útil del activo intangible. Los derechos representan un activo intangible para EL INSTITUTO como beneficiario del uso del software no desarrollado la entidad. No se requiere amortizar porque su vida útil es perpetua.

## **NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTIAS**

### **Composición**

<b>CONCEPTO</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>VARIACIÓN</b>
<b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS</b>	<b>5.110.567.656,00</b>	<b>2.942.193.235,00</b>	<b>2.168.374.421,00</b>
Avances y anticipos entregados	5.110.567.656,00	2.942.193.235,00	2.168.374.421,00

Este valor obedece a las diferentes obras que viene ejecutando el instituto en el departamento del Meta (Torre mirador, áreas de cesión parque malocas, ruta turística vereda del Carmen, coliseo aparte y encierro, centro de eventos pueblito llanero, Plazoleta de comidas la Macarena, Bioparque los ocarros) por tal motivo se genero anticipos para su ejecución.

## **NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR**

### **Composición**

La composición de las cuentas por pagar a cargo de la entidad con corte a 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>1.745.115.638,75</b>	<b>4.972.391.744,72</b>	<b>-3.227.276.105,97</b>
Adquisición de bienes y servicios nacionales	409.511.186,47	3.253.312.154,87	-2.843.800.968,40
Transferencias por pagar	410.304.609,00	280.349.942,00	129.954.667,00
Recursos a favor de terceros	423.426.395,17	892.110.885,46	-468.684.490,29
Descuentos de nómina	1.172.017,00	8.939.496,97	-7.767.479,97
Retención en la fuente e imp. De timb	373.062.000,00	423.611.774,23	-50.549.774,23
Otras cuentas por pagar	127.639.431,11	114.067.491,19	13.571.939,92

De acuerdo al nuevo marco normativo, las cuentas por pagar son obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y que a 31 de diciembre de 2.020 reflejan un saldo de \$1.745.115.638.75 y y están compuestas de la siguiente manera:

**ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS N.-2401:** esta representa el valor de las obligaciones contraídas por el Instituto con terceros por concepto de la adquisición de bienes o servicios de proveedores nacionales en desarrollo de sus actividades con un saldo a 31 de diciembre de 2.020 de \$12.000.000. y la adquisición de bienes y servicios para proyectos de inversión específico con un saldo a 31 de diciembre de 2.020 de \$397.511.186.47

**TRANSFERENCIAS POR PAGAR - 2403:** es el valor que representa el pago pendiente a Fonpet correspondiente al mes de diciembre de 2020.

**RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS - 2407:** Comprende las partidas susceptibles de devolución por concepto de recaudos recibidos por el Instituto de los contribuyentes, que no legalizaron su pago, o que no se tiene claro que liquidación de la estampilla de fomento turístico hace referencia el pago, su disminución en el 2020 se debe a la gestión realizada para lograr identificar el tercero que realizo la consignación. Según la política de efectivo y equivalentes de efectivo, con respecto al tratamiento contable de las partidas conciliatorias, Las consignaciones pendientes por identificar se registrarán como mayor valor del efectivo contra un pasivo a nombre de la entidad bancaria o a nombre del tercero si es identificable.

**RETENCION EN LA FUENTE- 2436:** Corresponde a las retenciones aplicadas a los pagos o abonos en cuenta de funcionarios del Instituto, proveedores, contratistas por concepto de (honorarios, servicios, compras, rentas de trabajo, contratos de obra, etc); las cuales serán giradas a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales en el mes de Enero de 2.021.

**RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO -243627:** Corresponde a las retenciones aplicadas de: 2,3,4,5,6 X 1.000, a los pagos o abonos en cuenta de funcionarios del Instituto, proveedores, contratistas por concepto de (honorarios, servicios, compras, contratos de obra, etc); las cuales serán giradas a la Alcaldía de Villavicencio – Meta en el mes de Enero de 2.021.

La composición de las otras cuentas por pagar a cargo del Instituto con corte a 31 de diciembre de 2020 y 2019. se detalla a continuación:

CUENTA	CONCEPTO	2019	2020
2490 50	APORTES AL ICBF Y SENA	- 10.678.905	- 689.805
2490 51	SERVICIOS PUBLICOS	- 2.009.068	- 324.180
2490 54	HONORARIOS	- 5.044.243	- 47.499.727
2490 55	SERVICIOS	- 82.468.546	- 14.323.620
2490 90	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	- 13.866.729	- 64.802.099
	<b>TOTAL</b>	<b>- 114.067.491</b>	<b>- 127.639.431</b>

SERVICIOS PUBLICOS – 249051: Corresponde al valor causado para pago de servicios públicos de la vigencia 2020 que quedaron pendientes de cancelar al 31 de diciembre de 2020.

HONORARIOS – 249054: Corresponde a las obligaciones adquiridas con los contratistas por prestación de sus servicios profesionales que al cierre del ejercicio quedaron pendientes de cancelar.

SERVICIOS -249055: Corresponde a las obligaciones adquiridas con los contratistas por prestación de sus servicios que al cierre del ejercicio que quedaron pendientes de cancelar.

OTRAS CUENTAS POR PAGAR -249090: Corresponde a los rendimientos financieros generadas por las cuentas bancarias a favor de la gobernación del Meta que al cierre del ejercicio quedaron pendientes de girar, también la componen a unos cheques superiores a seis meses entregados al beneficiario pero que no fueron cobrados, y algunos terceros que tuvieron vinculo contractual con el instituto.

En conclusión: Durante los períodos 2020 y 2019, EL Instituto no incurrió en pagos de intereses y/o sanciones por vencimiento o morosidad en las cuentas por pagar.

La situación financiera del Instituto es sólida lo cual permite el cumplimiento sin inconvenientes con el pago de todas sus cuentas por pagar.

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

### Composición

Atendiendo lo definido en el nuevo Marco Normativo para las entidades de gobierno, se entiende que los beneficios a empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por

terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio. De la clasificación de beneficios a empleados definida en el Marco Normativo, el instituto presenta de corto plazo. El saldo de Beneficios a empleados 31 de diciembre de 2020 y 2019 y se detalla a continuación:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>213.911.260,00</b>	<b>250.645.551,00</b>	<b>-36.734.291,00</b>
Beneficios a los empleados a corto plazo	213.911.260,00	250.645.551,00	-36.734.291,00
<b>PLAN DE ACTIVOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS</b>	<b>213.911.260,00</b>	<b>250.645.551,00</b>	<b>-36.734.291,00</b>
A corto plazo	213.911.260,00	250.645.551,00	-36.734.291,00
A largo plazo	0,00	0,00	0,00
Por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
Posempleo	0,00	0,00	0,00

## Detalle de Beneficios y Plan de Activos

### 22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

El valor de la obligación que garantiza las prestaciones a corto plazo que se reconoce como pasivo en los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detalla a continuación:

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
<b>2.5.11</b>	<b>Cr</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>213.911.260,0</b>
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	1.704.597,0
2.5.11.02	Cr	Cesantías	95.784.443,0
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	7.404.571,0
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	46.442.055,0
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	38.574.747,0
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	21.858.591,0
2.5.11.22	Cr	Aportes a fondos pensionales - empleador	829.401,0
2.5.11.23	Cr	Aportes a seguridad social en salud - empleador	759.252,0
2.5.11.24	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	553.603,0

Nómina servidores Públicos Y Trabajadores Oficiales.

Con respecto a la nómina de servidores públicos y empleados oficiales, como beneficios de corto plazo, los salarios y prestaciones sociales durante las vigencias 2020 y 2019, se reconocieron de conformidad con las normas legales vigentes.

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

### 26.1. Cuentas de orden deudoras

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
DEUDORAS DE CONTROL	4.709.826.213,00	4.709.826.213,00	0,00
Bienes entregados a terceros	4.709.826.213,00	4.709.826.213,00	0,00
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-4.709.826.213,00	-4.709.826.213,00	0,00
Deudoras de control por contra (cr)	-4.709.826.213,00	-4.709.826.213,00	0,00

## NOTA ANEXO 27. PATRIMONIO

### Composición

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>99.397.774.853,35</b>	<b>87.953.428.612,42</b>	<b>11.444.346.240,93</b>
Capital fiscal	45.066.734.910,00	45.066.734.910,00	0,00
Resultados de ejercicios anteriores	43.189.728.789,35	4.541.618.232,54	38.648.110.556,81
Resultado del ejercicio	11.141.311.154,00	38.345.075.469,88	- 27.203.764.315,88

**CAPITAL FISCAL – 3105:** (\$45.066.734.910) Representa el valor de los resultados acumulados, las reclasificaciones efectuadas a 01 de enero de 2018 producto de la aplicación de la resolución 533 de 2015 y el instructivo 002 de 2015.

**RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES – 3109:** (\$43.189.728.789,35) Resultados del ejercicio como consecuencia de las operaciones del año 2019.

**RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES – 3110:** (\$11.141.311.154) Resultados del ejercicio como consecuencia de las operaciones del año 2020.

## NOTA 28. INGRESOS

### Composición

A continuación, se revelan los conceptos que integran los ingresos al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>INGRESOS</b>	<b>33.439.106.843,75</b>	<b>78.216.932.653,14</b>	<b>-44.777.825.809,39</b>
Ingresos fiscales	28.088.212.671,64	27.711.050.218,84	377.162.452,80
Venta de servicios	59.727.445,00	588.641.639,00	-528.914.194,00
Transferencias y subvenciones	4.983.248.063,84	49.622.274.999,54	-44.639.026.935,70
Otros ingresos	307.918.663,27	294.965.795,76	12.952.867,51

Se incluyen las cuentas que representan los ingresos obtenidos por el Instituto de Turismo a través de la Estampilla de Fomento Turístico, Transferencias de la Gobernación del Meta para proyectos de inversión y los servicios Prestados a Cormacarena para la protección animal del bioparque los ocarros.

### 28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

A continuación, se detallan los conceptos por los cuales se obtuvieron ingresos sin contraprestación al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>33.071.460.735,48</b>	<b>77.333.325.218,38</b>	<b>-44.261.864.482,90</b>
<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>28.088.212.671,64</b>	<b>27.711.050.218,84</b>	<b>377.162.452,80</b>
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	28.088.212.671,64	27.711.050.218,84	377.162.452,80
<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>4.983.248.063,84</b>	<b>49.622.274.999,54</b>	<b>-44.639.026.935,70</b>
Otras transferencias	4.983.248.063,84	49.622.274.999,54	-44.639.026.935,70
<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe el Instituto de Turismo del Meta de otras entidades públicas, (estampilla de Proturismo 2%) trasferencias, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, multas, sanciones, bienes declarados a favor de la Nación, bienes expropiados y donaciones.

El Instituto a 31 de diciembre de 2020 y 2019, obtuvo Ingresos Fiscales y Transferencias de los cuales los más representativos corresponden a los originados por los recaudos por concepto de estampilla de fomento Turístico.

además, se encuentran los ingresos por transferencias y subvenciones, que está compuesta por transferencias de la Gobernación del Meta para proyectos de inversión y una donación recibida de la construcción de un embarcadero en el parque Malocas.

### 28.1.1. Ingresos fiscales - Detallado

A continuación, se revelan los conceptos que integran los ingresos fiscales al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL	% DE AJUSTES
<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>31.429.467.332,64</b>	<b>3.341.254.661,00</b>	<b>28.088.212.671,64</b>	<b>10,6</b>
<b>Impuestos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,0</b>
<b>Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios</b>	<b>31.429.467.332,64</b>	<b>3.341.254.661,00</b>	<b>28.088.212.671,64</b>	<b>10,6</b>
ESTAMPILLAS	31.429.467.332,64	3.341.254.661,00	28.088.212.671,64	10,6

## NOTA 29. GASTOS

### Composición

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>GASTOS</b>	<b>22.297.795.689,78</b>	<b>39.871.857.183,26</b>	<b>-17.574.061.493,48</b>
De administración y operación	5.113.237.253,26	5.599.505.160,49	-486.267.907,23
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	633.975.658,96	1.105.302.316,55	-471.326.657,59
Transferencias y subvenciones	5.781.261.427,00	4.798.041.173,00	983.220.254,00
Gasto público social	10.628.492.276,57	28.356.619.993,61	-17.728.127.717,04
Otros gastos	140.829.073,99	12.388.539,61	128.440.534,38

Con respecto a la vigencia 2020 se evidencia una disminución general en la cuenta del gasto por valor de \$ 17.574.061.493.48 con respecto a la vigencia 2019, los gastos de administración y operación tuvieron una disminución ya que el Instituto se acogió los lineamientos de austeridad dados por la Gobernación Meta.

Además de lo anteriormente mencionado, es necesario concluir que la disminución tan notoria en el gasto público social el cual conlleva al desarrollo de la misionalidad del Instituto de Turismo, que debido al impacto generado por la pandemia estas actividades no se lograron ejecutar a cabalidad en esta vigencia.

### 29.1. Gastos de administración de operación y de ventas.

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2020	EN ESPECIE 2020
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>5.113.237.253,26</b>	<b>5.599.505.160,49</b>	<b>-486.267.907,23</b>	<b>5.113.237.253,26</b>	<b>0,00</b>
<b>De Administración y Operación</b>	<b>5.113.237.253,26</b>	<b>5.599.505.160,49</b>	<b>-486.267.907,23</b>	<b>5.113.237.253,26</b>	<b>0,00</b>
Sueldos y salarios	979.341.052,00	943.465.117,00	35.875.935,00	979.341.052,00	
Contribuciones imputadas	6.712.815,00	20.300.000,00	-13.587.185,00	6.712.815,00	
Contribuciones efectivas	256.949.366,00	238.238.121,00	18.711.245,00	256.949.366,00	
Aportes sobre la nómina	55.365.735,00	53.637.570,00	1.728.165,00	55.365.735,00	
Prestaciones sociales	414.317.659,00	361.187.397,00	53.130.262,00	414.317.659,00	
Gastos de personal diversos	0,00	133.535.919,00	-133.535.919,00	0,00	
Generales	3.320.312.655,45	3.787.077.200,60	-466.764.545,15	3.320.312.655,45	
Impuestos, contribuciones y tasas	80.237.970,81	62.063.835,89	18.174.134,92	80.237.970,81	

Durante la vigencia 2020 se reflejó una disminución en los gastos de administración y operación principalmente por los efectos de la pandemia, ya que no se cumplido a cabalidad con la misionalidad del instituto por tanto no se hacía necesario parte del apoyo de personal.

### 29.2. Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones.

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>633.975.658,96</b>	<b>1.105.302.316,55</b>	<b>-471.326.657,59</b>
<b>DETERIORO</b>	<b>0,00</b>	<b>410.299.580,00</b>	<b>-410.299.580,00</b>
De propiedades, planta y equipo	0,00	410.299.580,00	-410.299.580,00
<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>615.781.002,16</b>	<b>665.083.947,89</b>	<b>-49.302.945,73</b>
De propiedades, planta y equipo	260.784.411,80	336.141.422,36	-75.357.010,56
De bienes de uso público en servicio	354.996.590,36	328.942.525,53	26.054.064,83
<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>18.194.656,80</b>	<b>29.918.788,66</b>	<b>-11.724.131,86</b>
De activos intangibles	18.194.656,80	29.918.788,66	-11.724.131,86
<b>PROVISIÓN</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Se incluyen las cuentas que representan los gastos estimados de la posible pérdida que se origina en las cuentas por cobrar, clasificadas al costo cuando el valor en libros de las cuentas por cobrar excede el valor presente de los flujos de efectivo, futuros estimados.

### 29.3. Transferencias y Subvenciones.

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>5.781.261.427,00</b>	<b>4.798.041.173,00</b>	<b>983.220.254,00</b>
<b>OTRAS TRANSFERENCIAS</b>	<b>5.781.261.427,00</b>	<b>4.798.041.173,00</b>	<b>983.220.254,00</b>
Para pago de pensiones y/o cesantías	5.781.261.427,00	4.798.041.173,00	983.220.254,00

#### 29.4. Gastos Publico Social

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>GASTO PÚBLICO SOCIAL</b>	<b>10.628.492.276,57</b>	<b>28.356.619.993,61</b>	<b>-17.728.127.717,04</b>
<b>DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL</b>	<b>10.628.492.276,57</b>	<b>28.356.619.993,61</b>	<b>-17.728.127.717,04</b>
Asignación de bienes y servicios	10.628.492.276,57	28.356.619.993,61	-17.728.127.717,04
Prestaciones sociales			0,00
Gastos de personal diversos			0,00

Durante la vigencia 2020 se presentó una disminución significativa en las erogaciones por concepto de gasto público social pasando de \$ 28.356.619.993.61 en 2019 a \$ 10.628.492.276.57 debido al impacto generado por la pandemia ya que uno de los sectores mas golpeados fue el sector turístico.

#### 29.7. Otros Gastos

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>140.829.073,99</b>	<b>12.388.539,61</b>	<b>128.440.534,38</b>
<b>COMISIONES</b>	<b>1.479.760,02</b>	<b>6.540.588,32</b>	<b>-5.060.828,30</b>
Comisiones servicios financieros	1.479.760,02	6.540.588,32	-5.060.828,30
<b>FINANCIEROS</b>	<b>109.126,00</b>	<b>1.931.151,00</b>	<b>-1.822.025,00</b>
Otros gastos financieros	109.126,00	1.931.151,00	-1.822.025,00
<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>12.652.209,97</b>	<b>3.120.500,29</b>	<b>9.531.709,68</b>
Sentencias	658.800,00	3.116.400,00	-2.457.600,00
Ajustes o mermas sin responsabilidad	11.993.409,97	4.100,29	11.989.309,68
<b>DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES</b>	<b>126.587.978,00</b>	<b>796.300,00</b>	<b>125.791.678,00</b>
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	126.587.978,00	796.300,00	125.791.678,00

Estos conceptos incluyen las cuentas que representan los gastos de la entidad que, por su naturaleza no se pueden clasificar en algunas de las cuentas definidas anteriormente.



**DIANA PATRICIA NOREÑA USECHE**  
CONTADOR PUBLICO

T.P. N ° 167522-T

ANEXO No. 1  
INSTITUTO DE TURISMO DEL META  
NIR: 892.000.563-1  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
A DICIEMBRE DE 2020  
CIFRAS EN PESOS

Código	ACTIVO	Diciembre 2019	Diciembre 2020	Código	PASIVO	Diciembre 2019	Diciembre 2020
	<b>CORRIENTE (1)</b>	\$ 43.472.651.980	\$ 33.677.059.315		<b>CORRIENTE (4)</b>	\$ 5.223.037.296	\$ 1.959.026.898
11	Efectivo y equivalentes en efectivo	\$ 27.352.830.710	\$ 17.566.320.031	24	Cuentas por pagar	\$ 4.872.391.745	\$ 1.745.115.638
13	Cuentas por cobrar	\$ 789.679.256	\$ 7.072.600.851	25	Beneficios a los empleados	\$ 250.645.551	\$ 213.911.260
19	Otros activos	\$ 15.290.142.014	\$ 9.036.138.433		<b>NO CORRIENTE (5)</b>	\$ -	\$ -
	<b>NO CORRIENTE (2)</b>	\$ 49.703.813.927	\$ 67.679.742.437	27	Pasivos estimados	\$ -	\$ -
13	Cuentas por cobrar	\$ 1.178.640.949	\$ 1.178.640.949		<b>TOTAL PASIVO</b>	\$ 5.223.037.296	\$ 1.959.026.898
16	Propiedades, planta y equipo	\$ 19.657.934.225	\$ 35.766.412.713		<b>PATRIMONIO (7)</b>	\$ 87.953.428.612	\$ 99.397.774.853
17	Bienes de uso público	\$ 25.900.913.361	\$ 25.589.916.771	31	Patrimonio de las entidades de gobierno	\$ 87.953.428.612	\$ 99.397.774.853
19	Otros activos	\$ 2.966.325.392	\$ 5.144.772.004		<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (8)</b>	\$ 93.176.465.908	\$ 101.366.801.752
	<b>TOTAL ACTIVO (3)</b>	\$ 93.176.465.908	\$ 101.366.801.752		<b>CUENTAS ORDEN ACREEDORAS (10)</b>	\$ -	\$ -
	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS (9)</b>	\$ -	\$ -				
83	Deudoras de control	\$ 4.709.826.213	\$ 4.709.826.213				
89	Deudoras por contra (cr)	-\$ 4.709.826.213	-\$ 4.709.826.213				

  
LUIS CARLOS OCHOA VARGAS  
Director General

  
ANA TERESA DUQUE HERRERA  
Subdirectora General

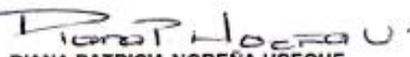
  
DIANA PATRICIA NOREÑA USECHE  
Asesor Contable  
TP 167522T

ANEXO No 2  
INSTITUTO DE TURISMO DEL META  
NIT: 892000663-1  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
A DICIEMBRE DE 2020  
CIFRAS EN PESOS

Código	ACTIVO	Diciembre 2.019	Diciembre 2.020	Código	PASIVO	Diciembre 2.019	Diciembre 2.020
<b>CORRIENTE (1)</b>		<b>\$ 43.472.681.980</b>	<b>\$ 33.677.059.315</b>	<b>CORRIENTE (4)</b>		<b>\$ 5.223.037.296</b>	<b>\$ 1.969.026.898.48</b>
11	Efectivo y equivalentes en efectiv	\$ 27.392.830.710	\$ 17.568.320.031	24	Cuentas por pagar	\$ 4.972.391.746	\$ 1.746.116.639
1105	Caja	\$ -	\$ -	2401	Adquis.de bien.y serv.nacional	\$ 3.253.312.155	\$ 409.511.186
1110	Depósitos en instituciones financieras	\$ 27.392.830.710	\$ 17.568.320.031	2403	Transferencias por pagar	\$ 280.349.942	\$ 410.304.609
13	Cuentas por cobrar	\$ 789.079.266	\$ 7.072.800.851	2407	Recursos a favor de terceros	\$ 892.110.885	\$ 423.426.395
1311	Contribuciones tasas e ingresos no t	\$ 786.150.581	\$ 6.358.985.851	2424	Descuentos de nomina	\$ 8.939.497	\$ 1.172.017
1317	Prestación de servicios	\$ 2.500.000	\$ 2.500.000	2436	Retencion en la fuente e imp.l	\$ 423.611.774	\$ 373.052.000
1337	Transferencias por cobrar	\$ -	\$ 646.664.667	2440	Imp contribuc y tasas por paga	\$ -	\$ -
1384	Otras cuerlias por cobrar	\$ 1.028.675	\$ 64.450.333	2490	Otras cuentas por pagar	\$ 114.067.491	\$ 127.638.431
19	Otros activos	\$ 15.290.142.014	\$ 9.036.138.433	25	Beneficios a los empleados	\$ 260.645.551	\$ 213.911.280
1906	Avances y anticipos entregados	\$ 15.290.142.014	\$ 9.036.138.433	2511	Benef. empleados a cort. plaz	\$ 250.645.551	\$ 213.911.280
<b>NO CORRIENTE (2)</b>		<b>\$ 49.793.813.927</b>	<b>\$ 67.679.742.437</b>	<b>NO CORRIENTE (5)</b>		<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
13	Cuentas por cobrar	\$ 1.178.640.949	\$ 1.178.640.949	27	Provisiones	\$ -	\$ -
1384	Otras cuentas por cobrar	\$ 1.177.030.561	\$ 1.177.030.561	2701		\$ -	\$ -
1385	Cuentas por cobrar de difícil recaud	\$ 1.610.388	\$ 1.610.388	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>\$ 5.223.037.296</b>	<b>\$ 1.969.026.898</b>
16	Propiedades, planta y equipo	\$ 19.657.934.226	\$ 36.766.412.713	<b>PATRIMONIO (7)</b>		<b>\$ 87.963.428.612</b>	<b>\$ 99.397.774.853</b>
1605	Terrenos	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000	31	Patrimonio de las entidades de gc	\$ 87.963.428.612	\$ 99.397.774.853,39
1615	Construcciones en curso	\$ 17.384.697.674	\$ 33.628.643.344	3105	Capital fiscal	\$ 45.066.734.910	\$ 45.066.734.910
1640	Edificaciones	\$ 651.028.000	\$ 651.028.000	3109	Resultados ejercicios anterior	\$ 4.541.618.233	\$ 43.189.726.789
1655	Maquinaria y equipo	\$ 5.780.000	\$ 27.946.152	3110	Resultado del Ejercicio	\$ 38.345.075.470	\$ 11.141.311.154
1665	Muebles enseres y equip.de ofi	\$ 347.972.238	\$ 450.686.341	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (8)</b>		<b>\$ 93.176.466.908</b>	<b>\$ 101.366.801.752</b>
1670	Equip.de comunicac.y computaci	\$ 157.788.298	\$ 157.788.298	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORA:</b>		<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
1675	Equip.de transporte trac.y ele	\$ 261.790.000	\$ 261.790.000	83	Deudoras de control	\$ 4.709.826.213	\$ 4.709.826.213
1680	Equipo de Comedor Cocina Desp	\$ -	\$ 436.975	8347	Bienes entregados a terceros	\$ 4.709.826.213	\$ 4.709.826.213
1681	Bienes de arte y cultura	\$ 1.584.310.000	\$ 1.584.310.000	89	Deudoras por contra (cr)	\$ 4.709.826.213	\$ -4.709.826.213
1685	Depreciacion acumulada (cr)	\$ -730.431.984	\$ -991.216.396	8915	Deud.de control x contra (cr)	\$ 4.709.826.213	\$ -4.709.826.213
17	Bienes de uso publico	\$ 25.900.913.361	\$ 25.589.916.771	<b>CUENTAS ORDEN ACREEDORAS:</b>		<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
1710	Bienes de benf.uso publ.servic	\$ 26.624.743.900	\$ 26.688.743.900				
1785	Amortizacion acum.bien.uso.pub	\$ -723.830.539	\$ -1.078.827.129				
19	Otros activos	\$ 2.968.325.392	\$ 5.144.772.004				
1906	Avances y anticipos entregados	\$ 2.942.193.235	\$ 5.110.567.656				
1970	Intangibles	\$ 83.808.991	\$ 111.572.506				
1975	Amortizacion acum.de intangibl	\$ -59.476.834	\$ -77.368.157				
<b>TOTAL ACTIVO (3)</b>		<b>\$ 93.176.466.908</b>	<b>\$ 101.366.801.752</b>				

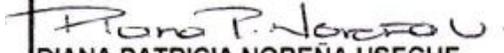
  
LUIS CARLOS LONDOÑO VARGAS  
Director General

  
ANA TERESA DUQUE HERRERA  
Subdirectora General

  
DIANA PATRICIA NOREÑA USECHE  
Asesor Contable  
TP 167522T

Anexo No. 3 INSTITUTO DE TURISMO DEL META Nit: 892000563-1 ESTADO DE RESULTADOS A DICIEMBRE DE 2020 CIFRAS EN PESOS			
Codigo	Cuentas	Diciembre 2.019	Diciembre 2.020
	<b>INGRESOS OPERACIONALES (1)</b>	<b>\$ 77.921.966.857</b>	<b>\$ 33.131.188.180</b>
41	Ingresos fiscales	\$ 27.711.050.219	\$ 28.088.212.672
43	Venta de servicios	\$ 588.641.639	\$ 59.727.445
44	Transferencias y subvenciones	\$ 49.622.275.000	\$ 4.983.248.064
	<b>GASTOS OPERACIONALES (3)</b>	<b>\$ 39.859.468.644</b>	<b>\$ 22.156.966.616</b>
51	De administración y operación	\$ 5.599.505.160	\$ 5.113.237.254
53	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	\$ 1.105.302.317	\$ 633.975.659
54	Transferencias y subvenciones	\$ 4.798.041.173	\$ 5.781.261.427
55	Gasto publico social	\$ 28.356.619.994	\$ 10.628.492.276
	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL (4)</b>	<b>\$ 38.062.498.214</b>	<b>\$ 10.974.221.565</b>
	<b>OTROS INGRESOS (5)</b>	<b>\$ 294.965.796</b>	<b>\$ 307.918.663</b>
48	Otros ingresos	\$ 294.965.796	\$ 307.918.663
	<b>OTROS GASTOS (7)</b>	<b>\$ 12.388.540</b>	<b>\$ 140.829.074</b>
58	Otros gastos	\$ 12.388.540	\$ 140.829.074
	<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO (9)</b>	<b>\$ 38.345.075.470</b>	<b>\$ 11.141.311.154</b>

 <b>LUIS CARLOS LONDOÑO VARGAS</b> Director General	 <b>ANA TERESA DUQUE HERRERA</b> Subdirectora General
 <b>DIANA PATRICIA NOREÑA USECHE</b> Asesor Contable TP 167522T	

Anexo No 4  
INSTITUTO DE TURISMO DEL META  
Nit: 892000563-1  
ESTADO DE RESULTADOS  
A DICIEMBRE DE 2020  
CIFRAS EN PESOS

Codigo	Cuentas	Diciembre 2.019	Diciembre 2.020
<b>INGRESOS OPERACIONALES (1)</b>		<b>\$ 77.921.966.857</b>	<b>\$ 33.131.188.180</b>
<b>41</b>	<b>Ingresos fiscales</b>	<b>\$ 27.711.050.219</b>	<b>\$ 28.088.212.672</b>
4110	no tributarios	\$ 27.711.050.219	\$ 28.088.212.672
<b>43</b>	<b>Venta de servicios</b>	<b>\$ 588.641.639</b>	<b>\$ 59.727.445</b>
4390	otros servicios	\$ 588.641.639	\$ 59.727.445
<b>44</b>	<b>Transferencias y subvenciones</b>	<b>\$ 49.622.275.000</b>	<b>\$ 4.983.248.064</b>
4428	otras transferencias	\$ 49.622.275.000	\$ 4.983.248.064
<b>GASTOS OPERACIONALES (3)</b>		<b>\$ 39.859.468.644</b>	<b>\$ 22.156.966.616</b>
<b>51</b>	<b>De administración y operación</b>	<b>\$ 5.599.505.160</b>	<b>\$ 5.113.237.254</b>
5101	sueldos y salarios	\$ 943.465.117	\$ 979.341.052
5102	Contribuciones Imputadas	\$ 20.300.000	\$ 6.712.815
5103	contribuciones efectivas	\$ 238.238.121	\$ 256.949.366
5104	aportes sobre la nomina	\$ 53.637.570	\$ 55.365.735
5107	prestaciones sociales	\$ 361.187.397	\$ 414.317.659
5108	Gastos de Personal Diversos	\$ 133.535.919	\$ -
5111	generales	\$ 3.787.077.201	\$ 3.320.312.656
5120	impuestos contribucio.y tasas	\$ 62.063.836	\$ 80.237.971
<b>53</b>	<b>Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provision</b>	<b>\$ 1.105.302.317</b>	<b>\$ 633.975.659</b>
5351	Deterioro propiedad planta y equipo	\$ 410.299.580	\$ -
5360	deprec. prop. planta y equipo	\$ 336.141.422	\$ 260.784.412
5364	deprec. de bienes de uso publi	\$ 328.942.526	\$ 354.996.590
5366	amortizacion activos intangibl	\$ 29.918.789	\$ 18.194.657
<b>54</b>	<b>Transferencias y subvenciones</b>	<b>\$ 4.798.041.173</b>	<b>\$ 5.781.261.427</b>
5423	otras transferencias	\$ 4.798.041.173	\$ 5.781.261.427
<b>55</b>	<b>Gasto publico social</b>	<b>\$ 28.356.619.994</b>	<b>\$ 10.628.492.276</b>
5507	desarr.comunitario y bien.soci	\$ 28.356.619.994	\$ 10.628.492.276
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL (4)</b>		<b>\$ 38.062.498.214</b>	<b>\$ 10.974.221.565</b>
<b>OTROS INGRESOS (5)</b>		<b>\$ 294.965.796</b>	<b>\$ 307.918.663</b>
<b>48</b>	<b>Otros ingresos</b>	<b>\$ 294.965.796</b>	<b>\$ 307.918.663</b>
4802	Financieros	\$ 111.301.854	\$ 105.758.409
4808	otros ingresos ordinarios	\$ 183.663.942	\$ 202.160.255
<b>OTROS GASTOS (7)</b>		<b>\$ 12.388.540</b>	<b>\$ 140.829.074</b>
<b>58</b>	<b>Otros gastos</b>	<b>\$ 12.388.540</b>	<b>\$ 140.829.074</b>
5802	Comisiones	\$ 6.540.588	\$ 1.479.760
5804	Financieros	\$ 1.931.151	\$ 109.126
5890	Gastos diversos	\$ 3.120.500	\$ 12.652.210
5893	Devoluc y descu Ingr. fiscales	\$ 796.300	\$ 126.587.978
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO (9)</b>		<b>\$ 38.345.075.470</b>	<b>\$ 11.141.311.154</b>

  
LUIS CARLOS LONDOÑO VARGAS  
Director General

  
ANA TERESA DUQUE HERRERA  
Subdirectora General

  
DIANA PATRICIA NOREÑA USECHE  
Asesor Contable  
TD 167622T

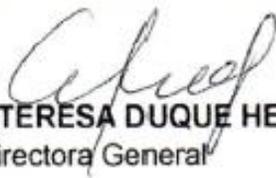
**Anexo No 5**  
**INSTITUTO DE TURISMO DEL META**  
**Nit: 892000563-1**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**A DICIEMBRE 31 DE 2020**

<b>SALDO DEL PATRIMONIO A ENERO 01 DE 2020</b>	<b>(1)</b>	<b>\$ 87.953.428.612</b>
<b>VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL 2020</b>	<b>(2)</b>	<b>\$ 11.444.346.241</b>
<b>SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2020</b>	<b>(3)</b>	<b><u>\$ 99.397.774.853</u></b>

**DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES (2)**

<b>INCREMENTO</b>	<b>(4)</b>	<b>\$ 14.150.493.130</b>
3105 Capital Fiscal		
3109 Resultados ejercicios anterior		\$ 3.009.181.976
3110 Resultado del Ejercicio		\$ 11.141.311.154
<b>DISMINUCION</b>	<b>(5)</b>	<b>\$ 2.706.146.889</b>
3105 Capital Fiscal		
3109 Resultados ejercicios anterior		\$ 2.706.146.889
3110 Resultado del Ejercicio		
<b>PARTIDA SIN MOVIMIENTO</b>	<b>(6)</b>	<b>\$ -</b>
<b>VARIACION PATRIMONIAL</b>		<b><u>\$ 11.444.346.241</u></b>

  
**LUIS CARLOS LONDOÑO VARGAS**  
Director General

  
**ANA TERESA DUQUE HERRERA**  
Subdirectora General

  
**DIANA PATRICIA NOREÑA USECHE**  
Asesor Contable  
TP 167522T



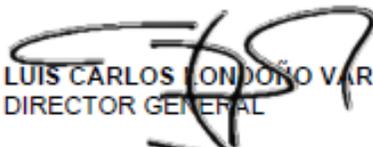
**EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL ASESOR CONTABLE DEL INSTITUTO DE  
TURISMO DEL META**

**CERTIFICAN**

Que los estados financieros emitidos por el Instituto de Turismo del Meta Identificado con el Nit. 892.000.563-1, se realizaron de acuerdo a:

- a) Los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.
- b) La contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.
- c) Se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información revelada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado integral, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la empresa.
- d) Se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos.

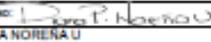
Dado en Villavicencio - Meta a los veintiséis (26) días del mes de febrero de 2021.



**LUIS CARLOS LONDOÑO VARGAS**  
DIRECTOR GENERAL



**DIANA PATRICIA NOREÑA USECHE**  
ASESOR CONTABLE  
T.P: 167522T

Proyecto y Firma: 
DIANA PATRICIA NOREÑA U
Cargo: Asesor Contable